

# Reunión Consultiva Formal de los Estados partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción

Distr. general  
12 de septiembre de 2022

Español solamente

## Reunión de 2022

Ginebra, 26 de agosto y 5 a 9 de septiembre de 2022

Tema 6 del programa

**Cuestiones pendientes respectivas de la Federación de Rusia a los Estados Unidos y a Ucrania en relación con el cumplimiento de sus respectivas obligaciones en virtud de la Convención en el contexto del funcionamiento de laboratorios biológicos en Ucrania**

## Reunión Consultiva Formal bajo el Artículo V de la BWC

### Presentado por Argentina

Muchas gracias, Sr. Presidente

1. En primer lugar, la delegación argentina desea felicitar al Embajador Gyorg Molnar por su designación como presidente de las presentes consultas. Valoramos su labor y esfuerzos en la conducción de esta reunión, la cual se da en un contexto internacional complejo. Cuento con todo el apoyo de la delegación argentina.
2. Como hemos dicho en reiteradas oportunidades la Argentina otorga gran importancia a la Convención sobre las Armas Biológicas, así como el interés en consolidar a la Convención como un mecanismo relevante, a través de su fortalecimiento, para dar seguimiento al cumplimiento y la implementación y, a la vez, preservar el legítimo derecho de los Estados Partes al desarrollo industrial y tecnológico en el campo de las ciencias de la vida para fines pacíficos.
3. La Argentina nunca ha poseído ni planeado utilizar ningún tipo de arma biológica, lo que se suma al compromiso con los esfuerzos internacionales en materia de no proliferación y desarme. Ello incluye enfrentar cualquier posibilidad de agresión usando materiales tóxicos por parte de cualquier actor estatal o no estatal.
4. A su vez, la Argentina vuelve a destacar la utilidad y relevancia de las Medidas de Fomento de la Confianza como mecanismo que permite demostrar la transparencia de las actividades y desarrollos tecnológicos que se realicen en el marco de la Convención.

Señor Presidente,

5. Con respecto a la convocatoria de esta reunión, mi delegación celebra que la misma se haya podido realizar, en línea con los mecanismos establecidos. Estamos convencidos que este mecanismo refuerza el rol de la Convención y constituye una instancia institucionalizada de diálogo, en búsqueda de un consenso respecto de las cuestiones planteadas, en este caso por la Federación de Rusia.
6. Sin embargo, vemos con preocupación el alto nivel de tensión en las discusiones durante los dos primeros días y alentamos a las delegaciones de los Estados Partes involucrados a aumentar sus esfuerzos para preservar un diálogo constructivo, teniendo presente que el artículo V resalta dos acciones en particular: consultar y cooperar.



7. Recordemos también que en sus considerandos, los Estados Partes incluyeron el deseo de contribuir mediante esta Convención a reforzar la confianza entre las naciones y a mejorar en general la atmósfera internacional. El mecanismo de consultas del Artículo V es una herramienta diplomática que nos brinda la Convención. Alentamos a los Estados Partes involucrados a apostar por la diplomacia y a transformar la letra de la Convención en un instrumento de paz.

8. Finalmente, consideramos que esta Reunión Consultiva Formal seguramente nos brinde muchas lecciones que deberemos analizar en la próxima Conferencia de Revisión de la BWC.

Muchas gracias.

---